

BOLMAXMAQPE C.A.



Píllaro, 23 de Noviembre del 2018

Señor:

Luis Arturo Chiluiza Naranjo

Presente.-



De mi Consideración:

La Junta Universal de Socios de la Compañía "BOLMAXMAQPE C.A.", Legalmente reunida el 23 de Noviembre de 2018, resolvió nombrarle a usted como **GERENTE** de la misma por un periodo estatutario de dos años.

Sus deberes, funciones y atribuciones constan detallados en el artículo Siete del Estatuto Social.

La Compañía de maquinaria pesada "BOLMAXMAQPE C.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de Abril del 2014 ante la Dra. Mónica Adriana Cortés Sanipatín Notaria del Cantón Píllaro, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del Mismo Cantón, bajo el número SCV-IRA. 14. 318 con fecha 25 DE Septiembre del 2014

Augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,

Luis Geovanny Ramírez Chicaiza
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono del cargo
Píllaro, 23 de Noviembre del 2018

Luis Arturo Chiluiza Naranjo
GERENTE

Dirección: Flores y Narváez
Contactos: 0979520367

PÍLLARO - ECUADOR

E-MAIL: bolmaxmaqueca@hotmail.com



N° TRAMITE: 19549-0041-19
DOCUMENTO: Nombromiento
EXP: 702683



Factura: 001-001-000014985



20181808002D00968

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181808002D00968

Ante mí, NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) LUIS ARTURO CHILUIZA NARANJO portador(a) de CÉDULA 1802424471 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; LUIS GEOVANNY RAMIREZ CHICAIZA portador(a) de CÉDULA 1715068829 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. PÍLLARO, a 10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:13).

LUIS ARTURO CHILUIZA NARANJO
CÉDULA: 1802424471



LUIS GEOVANNY RAMIREZ CHICAIZA
CÉDULA: 1715068829



NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PÍLLARO



Dra. Mónica Cortés
ABOGADA
NOTARIA SEGUNDA